



LA UPR

Solicitud Revisión de Progreso Académico

Dra. Marilú Pérez Hernández

Decanato de Estudiantes

Recinto de Río Piedras

15 de julio de 2020



Solicitud Revisión de Progreso Académico

- Esta presentación tiene como propósito revisar las instrucciones para completar la *Solicitud de Revisión de Progreso Académico* en línea. Debido a las circunstancias a las que nos fuerza la pandemia del COVID-19, específicamente el distanciamiento físico, el Decanato de Estudiantes, y su unidad adscrita el Programa de Asistencia Económica, ofrecerá a los estudiantes del Recinto de Río Piedras una opción segura para solicitar la revisión de progreso académico a través de correo electrónico durante el próximo año académico 2020-2021.

Solicitud Revisión de Progreso Académico

-Acceda a la *Solicitud de Revisión de Progreso Académico* en el espacio virtual del **Decanato de Estudiantes**, estudiantes.uprrp.edu

- Decanato de Estudiantes
- Oficina de la Decana
- Decanato Asociado

o del **Programa de Asistencia Económica**, asistenciaeconomica.uprrp.edu, bajo la pestaña de *Documentos y Formularios*.

Solicitud Revisión de Progreso Académico

Página 1

Sesión: Semestre ___1 ___2

___Graduado

Trimestre o cuatrimestre ___1 ___2 ___3

___Subgraduado

Otra _____

Año Académico 201__-201__

NO escriba en esta parte.

El Programa de Asistencia Económica es la unidad responsable por proveer esta información a las unidades involucradas en el proceso de la revisión.

Solicitud Revisión de Progreso Académico

Página 1

-Complete la solicitud, asegurándose de incluir toda la información necesaria.

Nombre: _____

Núm.Estudiante: _____

Facultad: _____

Especialidad: _____

Tel/Cel: _____

Correo electrónico: _____

Dirección postal: _____

(De ser posible, incluya más de un número de teléfono y la dirección electrónica (email) institucional y personal.)

Solicitud Revisión de Progreso Académico

Página 1

I. Requisitos para Solicitar Revisión

A. Indicar las razones por las cuales no cumple con la reglamentación de progreso académico para ayudas económicas.

_____ No aprobé el mínimo de créditos requeridos

_____ No tengo el promedio académico requerido

_____ Otro: _____

El progreso académico satisfactorio se registrará por la siguiente progresión de promedios acumulados y por cientos de aprobación de créditos intentados por año:

Primer año:	57%	1.90
Segundo año en Adelante:	67%	2.00

Solicitud Revisión de Progreso Académico

Página 1

II. Condiciones que me afectaron:

A. Condiciones no académicas (INCLUYA EVIDENCIA)

_____ Enfermedad (estudiante y/o familiar)

_____ Accidente

_____ Muerte familiar

_____ Económicas

_____ Servicio Militar

_____ Otro (explique)

Las condiciones no académicas son las causales mitigantes que afectaron su desempeño académico durante el pasado año académico 2019-2020.

Solicitud Revisión de Progreso Académico

De acuerdo a la reglamentación federal, el estudiante afectado podrá radicar su revisión sobre las bases de una o más de las siguientes circunstancias atenuantes o mitigantes:

- Enfermedad severa o prolongada del estudiante (física, mental o emocional)

COVID-19*

- Accidente del estudiante
- Muerte de un miembro del núcleo familiar
- Enfermedad severa o lesión de un miembro del núcleo familia
- Certificación de baja total por recomendación médica
- Cambios significativos en la situación financiera o circunstancias legales
 - Divorcio
 - Cambios de Custodia
 - Ejecución de hipoteca
 - Quiebra
 - Pérdida de Empleo
- Activación en el servicio militar obligatorio

*Esta causal se podrá considerar como causal mitigante en los casos en que a consecuencia de la enfermedad, las circunstancias del estudiante impidieron el desempeño académico esperado durante el **segundo semestre**.

Solicitud Revisión de Progreso Académico

Documentos a presentar como evidencia con la *Solicitud de Revisión de Progreso Académico*:

- Certificado médico original
- Acta de defunción
- Sentencia de divorcio
- Sentencia de quiebra
- Sentencia de ejecución de hipoteca
- Carta de despido, cesantía o renuncia de trabajo
- Querellas ante la Policía de Puerto Rico
- Certificación del Tribunal de Justicia
- Certificación del Departamento de la Familia
- Carta de prestación de servicio militar
- Otros documentos oficiales

Solicitud Revisión de Progreso Académico

Página 2

Explicación de las razones (incluir evidencia)

En esta “explicación” usted podrá presentar de manera puntual y resumida las circunstancias adversas que incidieron en su desempeño académico. En la evaluación de la solicitud se identifica el semestre afectado, uno o ambos, por lo que las circunstancias deben corresponder a ese periodo de tiempo, igualmente la evidencia.

Solicitud Revisión de Progreso Académico

Página 2

PARA USO DEL COMITÉ DE REVISIÓN

NO escriba en esta parte.

El Comité de Revisión de Progreso Académico es la entidad responsable por la información contenida en este aparte.

Solicitud Revisión de Progreso Académico

-Utilice la dirección electrónica progresoacademico.rp@upr.edu para enviar la solicitud desde su **correo electrónico institucional** (@upr.edu) y anexe los documentos identificados por usted como evidencia para sustentar la causal.

Es mandatorio que al enviar su solicitud escriba en **Asunto (Subject)** su **nombre y apellidos y número de estudiante**. Esta información nos permitirá guardar correctamente su información.

No envíe su solicitud a ninguna otra dirección electrónica porque le será devuelta.

Solicitud Revisión de Progreso Académico

El periodo para radicar la solicitud termina el **31 de agosto de 2020**.

No se aceptarán solicitudes fuera de esta fecha, estipulada por la Certificación #55 (2016-2017) y publicada en el calendario académico por la Oficina del Registrador.